



Art. 84 - FRACCIÓN XXIV

LOS SERVICIOS QUE OFRECEN SEÑALANDO LOS REQUISITOS PARA ACCEDER A ELLOS.

PARA ACCEDER A LOS SERVICIOS OFERTADOS POR LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA NO SE TIENEN PUBLICADOS EN MEDIO OFICIAL ELECTRÓNICO LOS RESPECTIVOS CATÁLOGOS O MANUALES.

LA INFORMACIÓN SE PROPORCIONA DE MANERA PERSONAL AL SOLICITANTE.